

la guerra cruel que los impíos é infieles, con el hábil disimulo de la impiedad, hacen á Dios y á esta obra divina que El mismo ha fundado sobre la tierra, que gobierna con su espíritu, y cuya duracion garantizan sus promesas; y de la otra, que no solo no se oponen resistencia alguna á estas criminales conspiraciones, sino que se les dá ayuda y se las excita, sin reflexionar, que oprimida la libertad y los derechos de la Iglesia, no podrán salvarse ni los derechos humanos ni la tranquilidad de la sociedad civil.

En medio del oleaje de esta gran tempestad, prosigamos poniendo nuestra firme confianza en Dios, venerables hermanos. La causa que defendemos es la causa de Dios, y aunque el Divino Maestro nos ha anunciado en este mundo las pruebas que nos afligen, sabemos tambien que no abandona á los que esperan en El, y nos ha prometido que estaría con nosotros hasta la consumacion de los siglos. ¿No es por ventura realmente la virtud de su divina gracia la que ha sostenido en tan gran combate hasta hoy así á nuestros venerables hermanos los Obispos como á los Sacerdotes y fieles en Alemania y Suiza, en las comarcas de Oriente y las playas de América, hasta el punto de haber dado admirables ejemplos de constancia, de celo, de fé, de invencible paciencia y virtud, con gran gloria de la Religion? Hé aquí por qué debemos dar gracias al Dios clementísimo, que asiste y sostiene con su socorro á su Iglesia en medio de tan grandes tribulaciones, y despues clamar á El, así con nuestras fervientes súplicas como en la santa disciplina de nuestra vida, para que siga confortándonos á nosotros y á su pueblo en el combate; que alumbre con su luz el entendimiento de los extraviados y toque sus corazones; y así como nuestro Redentor, habiendo luchado, no en la omnipotencia sino en nuestra humildad y en nuestra miseria, venció al fuerte armado, nosotros tambien venzamos á los poderes que nos son contrarios con las virtudes de la justicia y de la paciencia. Si le rogamos así, no es dudoso que calmada su ira, nos conteste con su bondad: *Soy tu salvacion.*

Y ahora para proveer á las necesidades de la Iglesia católica oriental por medio de la confirmacion apostólica del nuevo Patriarca de los sirios, os hacemos saber, venerables hermanos, que habiendo muerto el venerable hermano Felipe Hascus, que despues de elegido, segun costumbre, por los Obispos de Siria, confirmamos é instituímos hace ocho años, los Obispos sirios se han reunido en Sínodo, personalmente los unos y por procurador los otros, en la Iglesia de Santa Maria Libertadora, en el Libano, Sínodo que ha presidido con nuestra autoridad el venerable hermano Dionisio Selhot, Arzobispo sirio de Alepo, y han elegido por unanimidad en votacion secreta al mencionado venerable hermano Dionisio Selhot, Patriarca sirio de Antioquia; y entónces, así elegido como los electores, nos han escrito con este motivo para suplicarnos que confirmemos esta eleccion con nuestra autoridad apostólica y confirmamos al elejido la honra del sagrado pálio.

Habiendo sido sometido este asunto al exámen profundo y al estudio de nuestra congregacion de *Propaganda fide*, y asirtiendo con alegría al dictámen de esta congregacion, hemos tenido á bien proclamar á nuestro venerable hermano el mencionado Dionisio Selhot Patriarca de Antioquia, de los sirios, y concederle el pálio, tomado del cuerpo de San Pedro, y tenemos la firme esperanza de que con la asistencia de Dios, en tiempos tan

dificiles para la Iglesia de Siria, le será un socorro poderoso y un gran apoyo para satisfacer su zelo por la religion y por la salvacion de las almas, y para cumplir santamente con los deberes de su encargo pastoral.

¿Qué os parece de esto?

Por la autoridad de Dios Omnipotente, de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, y por la nuestra, Nos confirmamos y aprobamos la eleccion ó súplica hecha por nuestros venerables hermanos los Obispos del rito siriano respecto de la persona de nuestro venerable hermano Dionisio Selhot, Patriarca á quien desligamos de los vinculos que lo unian á la Iglesia de Alepo, trasladándolo á la Iglesia patriarcal de Antioquia de los sirios, y lo elevamos á Patriarca y pastor de esta Iglesia como se establece en el decreto y cédula consistoriales, no obstante cualquier acto en contrario.

En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

(«El Ancora» núm. de 20 de Marzo.)

LA NECESIDAD DEL RESTABLECIMIENTO DE LAS MISIONES.

[CONTINUA.]

Es casi nada lo que hemos dicho sobre la importancia, el heroismo y los grandiosos resultados de las misiones católicas en México; sin embargo, es preciso volver ya nuestra vista hácia el objeto que nos hemos propuesto, que es la necesidad de su restablecimiento. Para tratar este asunto creemos conveniente presentar el estado de las misiones á la época aproximativa desde que data principalmente su decadencia. Esto servirá de base para nuestros razonamientos en el resto del artículo. Hé aquí pues las misiones que habia en México en 1793.

Misiones en la antigua California.

- 1.ª Nuestra Señora de Loreto, situada en la altura de 25 y medio grados, y erigida en 20 de Octubre de 1697.
- 2.ª San Francisco Javier, en la de 25 grados: en idem de 1699.
- 3.ª Santa Rosalía Mulege, en la de 26 grados, 40 minutos: en el año de 1705.
- 4.ª San José Comondú, en la de 26 grados: en 1708.
- 5.ª La Purísima Concepcion, en la de 26 grados: en 1718.
- 6.ª Santiago de las Coras, en la de 23 grados: en 1719.
- 7.ª Nuestra Señora del Pilar y Todos Santos, en la de 23 grados, 4 minutos: en dicho año.
- 8.ª Nuestra Señora de Guadalupe, en la de 27 grados: en 1720.
- 9.ª San Ignacio de Loyola, en la de 28 grados: en 1725.
- 10.ª San José del Cabo, en la de 22 y medio grados: en 1730.
- 11.ª Santa Gertrudis en la de 28 y medio grados: en 1752.
- 12.ª San Francisco de Borja, en la de 30 grados: en 1762.
- 13.ª San Fernando de Belicatá, en la de 31 grados: era el pueblo de Santa Maria, visita de jurisdiccion de Guadalupe, que con el título de San Fernando la trasladaron los religiosos de este colegio al paraje de Belicatá eu el año de 1769.

14.^a Nuestra Señora del Rosario de Viñadaco, en la altura de 30 grados, 6 minutos: erigida en 7 de Enero de 1774.

15.^a Santo Domingo de la Frontera, en la de 30 grados, 40 minutos: en 30 de Agosto de 1776.

16.^a San Vicente Ferrer, en la de 31 grados, 13 minutos: en 20 de Diciembre de 1780.

17.^a San Miguel de Encino, en la de 22 grados, 4 minutos: en 27 de Marzo de 1787.

18.^a Santo Tomás, en la de 31 grados, 32 minutos: en 26 de idem de 1791.

Misiones en la nueva California.

1.^a mision. San Diego de Alcalá, situada en la altura de 32 grados, 42 minutos: erigida en 16 de Julio de 1769.

2.^a San Carlos de Monterey, en la de 36 grados, 33 minutos en 3 de Junio de 1770.

3.^a San Antonio de Padua, en la de 36 grados, 34 minutos: en 14 de Julio de 1771.

4.^a San Gabriel de los Temblores, en la de 34 grados, 10 minutos: en 8 de Setiembre de 1771.

5.^a San Luis Obispo, en la de 35 grados, 38 minutos: en 1.^o de Setiembre de 1772.

6.^a San Francisco, en la de 37 grados, 56 minutos: en 9 de Octubre de 1776.

7.^a San Juan Capistrano, en la de 33 grados, 30 minutos: en 1.^o de Noviembre de 1776.

8.^a Santa Clara, en la de 27 grados: en 18 de Enero de 1777.

9.^a San Buenaventura en la de 34 grados, 36 minutos: en 31 de Marzo de 1782.

10.^a Santa Bárbara, en la de 34 grados, 28 minutos: en 4 de Diciembre de 1786.

11.^a Purísima Concepcion, en la de 35 grados, 32 minutos: en 8 de idem de 1787.

12.^a Santa Cruz, en la de 36 grados, 58 minutos: en 28 de Agosto de 1791.

13.^a La Soledad, en la de 36 grados, 38 minutos: en 9 de Octubre de idem.

Segun las precedentes noticias se hallan establecidas en la Península de Californias 31 misiones, las 12 fundadas por los regulares extinguidos, 5 por los dominicos y los 14 restantes por los del colegio Apostólico de San Fernando.

Las de antiguo establecimiento se reducian en el año de 1767, á los territorios que median desde el cabo de San Lucas, situado en la latitud de 22 grados 48 minutos, hasta los 30 grados 30 minutos en que se halla la mision de Santa María de Todos Santos; pero enlazadas las de nueva ereccion, se han extendido hasta los 36 grados y 56 minutos, donde existe la de San Francisco, cubriendo toda la costa por el espacio de poco mas de 700 leguas.

Misiones de Sonora y Sinaloa.

Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.	Provincias donde se hallan.	Vecindarios de que actualmente se componen.	NOTAS BREVES Y PRECIOSAS.
1 Mocerito	Sinaloa.	Indios sinaloas.	No tiene misionero.
Bacubirito		Especies y otras castas.	Se ha convertido en real de minas.
2 Chicorato	Idem.	Sinaloas	Sin misionero.
Sta. Maria		Taraumares.	Idem.
La Higuera		Sinaloas.	Idem.
3 Sinaloa	Idem.	Especies y otras castas.	Era rectorado y ahora le llaman villa.
4 Bamoa	Idem.	Sinaloas y mayos.	Ministro clérigo sin sínodo.
Nio		Sinaloas.	Idem.
5 Guazave	Idem.	Idem.	Sin ministro pero cuida de ella el de Bamoa.
Tamazula		Idem.	Idem.
6 Ocoroni	Idem.	Sinaloas.	Idem en todo.
7 Baca	Idem.	Mayos.	Ministro clérigo sin sínodo.
Huilis		Especies y todas castas.	Idem.
8 Toro	Sinaloa.	Especies y todas castas.	Idem.
Baimena		Mayos.	Idem.
Chois		Especies y todas castas.	Idem.
9 Tehueco	Idem.	Sinaloas y mayos.	Sin ministro.
Sibirijoa		Idem.	Idem.
10 Mochicahuec	Idem.	Mayos.	Idem.
Charay		Indios y todas castas.	Idem.
11 S. Miguel	Sinaloa.	Bacoregui, sinaloas y mayos.	Idem.
Aome		Idem.	Idem.
12 Camoa	Idem.	Mayos.	Idem.
Feria		Idem y todas castas.	Idem.
13 Navajoa	Idem.	Mayos.	Ministro clérigo sin sínodo.
Cuirimpo		Idem.	Idem.
14 Sta. Cruz	Idem.	Mayos, tahueris y tepahuis.	Idem.
Echojoa		Mayos.	Idem.
Tahueri		Idem y todas castas.	Idem, reunido á Sta. Cruz.

Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.	Provincias donde se hallan.	Vecindarios de que actualmente se componen.	NOTAS BREVES Y PRECIOSAS.
15 Cónicaré	Ostimuri.	Despoblado y arruinado.	En estos 4 pueblos se han a-
Tepaqui		Tepaquis.	Ministro clérigo
Macoyaqui		Varias naciones.	do varias
16 Batacosa		Reducido á 7 familias indias.	castas.
17 Mobas		Pimas bajos y tobas.	Está encargado de estos
Nuri		Idem y algunos ópatas.	pueblos el cura de Rio Chico, á que no puede atender por sí solo.
18 Sonabas		Pimas bajos.	Erigida últimamente en
Toniachi		Opatas, eudeves y pimas.	curato.
Soyapa		Pimas y eudeves.	
19 Onapa		Pimas.	Tambien se administra esta mision por religiosos de la provincia de Jalisco, con el sínodo de 309 ps. 6 rs.; pero los pueblos de visita se han despoblado y perdido, ignorándose el paradero de los indios, á quienes han sustituido algunas familias de mulatos y otras castas.
Taraichi		Pimas.	
Yecora			
Tacupeto			
20 Aribechi	Ostimuri	Opatas	Administrada como la
Ponida		Idem.	antecedente, y tambien hay familias de todas clases
21 Saguaripa		Tobas y ópatas	En todo como la antecede-
Bacanora		Tobas	dente
Teopari		Opatas	Esta mision y su pueblo
22 Bacum		Hiaquis	de visita, administra-
Cocorin		Idem.	da sin sínodo por el Br. D. Francisco Joaquin Valdes y pobla

Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.	Provincias donde se hallan.	Vecindarios de que actualmente se componen.	NOTAS BREVES Y PRECIOSAS.
23 Torim		Hiaquis	da de muchas familias, conserva en lo posible el buen gobierno de los jesuitas.
Vicam		Idem.	Igual en todo con poca diferencia, y cuida de ella un ministro clérigo tambien sin sínodo.
24 Ruam		Hiaquis	Son los mejores pueblos de la provincia de Ostimuri y rio de Hiaqui porque vive en ellos y los administra el referido Sr. Valdés, educado por los jesuitas.
Potam		Idem.	
25 Guiribis		Hiaquis	Tuvo varios ministros clérigos y religiosos; pero se atrasó notablemente, y tambien la tiene á su cargo el P. Valdés.
26 Belem		Pimas bajos y guimas	Sin ministro desde la expatriacion de los jesuitas y por último congregado al referido Valdés.
27 Cumuripa	Pimeria baja	Pimas	Administrada por religioso de Jalisco, con el sínodo de 350 pesos.
28 Tecoripa		Pimas	Administrada como la antecedente: hay familias de razon.
Suaqui		Id. y de los sublevados	Idem en todo.
29 S. José Pimas		Pimas	Idem en todo.
30 Ures		Pimas y ópatas	
Santa Rosalia		Idem.	

Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.	Provincias donde se hallan.	Vecindarios de que actualmente se compone.	NOTAS BREVES Y PRECISAS.
31 Opedepe Nacameri	Pimería baja	Eudeves Idem.	Administrada por religioso de Jalisco con el sínodo de 350 pesos, y hay vecindad de familias españolas y de todas castas.
32 Cuerpi Juape Dolores Sarache		Eudeves Idem. Despoblado Idem	Idem en todo, pero en mayor número de familias de razon, que han comprado á los indios sus tierras, dejándolos en la mayor infelicidad.
33 San Javier del Bac Tuquison	Pimería alta	Pimas altos Idem	Administrada por religioso de Santa Cruz de Querétaro, con el sínodo de 350 pesos.
34 Guevani Tumacacori		Pimas altos. Idem.	Idem en todo como la antecedente, pero el religioso reside en Tumacacori, por haberse perdido el pueblo de Guevari, como el de Sonoita.
Calabazas Sonoitac		Pimas altos Despoblado	
35 Santa María de Suanta Cocoipera		Pimas altos Idem.	Administrada en iguales términos que la anterior.
36 San Ignacio Imurú La Magdalena		Pimas altos Idem. Idem.	Idem en todo, y hay familias de razon.
37 S. Francisco de Ati Uquitoa		Idem.	Idem en todo.
38 Tubutama Sta. Teresa		Idem.	Idem en todo.

Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.	Provincias donde se hallan.	Vecindarios de que actualmente se componen.	NOTAS BREVES Y PRECISAS.
39 Nuestra Señora de los Dolores de Soric.		Idem.	Idem en todo.
40 Caborea Pitinguin Visanig	Pimería alta	Pimas altos Idem. Idem.	Administrada por religioso de la Sta. Cruz de Querétaro, con el sínodo de 350 pesos, y hay familias de razon.
41 Matape Nacori	Sonora	Opatas Idem.	Se ha erigido últimamente en curato.
Alamos 42 Aconchi Babiacora		Idem y Pimas Opatas Idem.	Esta mision se ha erigido últimamente en curato, existiendo en ella varias familias españolas y todas castas.
43 Banamichi Guepac Sinoqui		Opatas Idem. Idem.	Idem en todo.
44 Batuco Tepuspe		Opatas. Idem.	Ministro clérigo sin sínodo, pero cobra obveniciones de las familias de razon.
45 Oposura Taropa Tepache		Opatas. Idem. Idem.	Idem en todo
46 Guazabas Oputo Cumpas		Opatas. Idem. Idem.	Administrada por religioso de la provincia de Jalisco, con el sínodo de 309 ps. 6 y medio reales.
47 Boca de Gaudu Nacori Mochapa		Opatas. Idem. Tobas.	Idem.
48 Basaraca Guachinera Babispo		Opatas. Idem. Idem.	Es formal provincia de indios ópatas, y los administra un religioso de la provincia de Jalisco, con el sínodo de 309 ps. 6 rs.

<i>Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.</i>	<i>Provincias donde se hallan.</i>	<i>Vecindarios de que actualmente se componen.</i>	NOTAS BREVES Y PRECISAS.
49 Arizpe	Opatas.		Erigida en curato.
Bacoachi	Idem.		La administra un religioso de la provincia de Jalisco, con el sínodo de 309 ps. 6 rs.
50 Cuquiarachi	Opatas.		Idem.
51 Patic	Pimeria baja	Seris y tiburones.	Se sublevaron en tiempo de los jesuitas, y es nueva esta mision administrada por religiosos de Jalisco, con el sínodo de 209 ps. 6 rs.

OTRA REPRESENTACION DE SEÑORAS DE GUADALAJARA.

Ciudadanos diputados del Congreso de la Union:

A pesar de que la prensa impía de la capital no ha vacilado en arrojar á la cara de las hijas católicas de México el lodo de la burla y del sarcasmo juzgándonos sin ideas, sin sentimientos y hasta sin voluntad propia:

A pesar de que se ha dicho que á nosotras solo nos toca obedecer y callar, queriendo así que descendamos á la vil condicion de que el Catolicismo nos ha sacado:

A pesar de que se nos ha hecho entender que nuestras voces no serian escuchadas por el actual Congreso, como no lo fueron por el Congreso constituyente que las consideró como la expresion del fanatismo encarnado en la parte mas débil de la sociedad mexicana:

A pesar de que se nos ha querido persuadir que nuestras manifestaciones y protestas no tendrian efecto porque la mayoría del congreso, ciega por el odio que tiene al Catolicismo, no trataba de hacer la felicidad de México, sino de arrancarle su Religion para reemplazarla con el mas desastroso socialismo, único término á donde se dirige su decantado progreso. A pesar de todo esto y de algunas otras consideraciones que se nos han sugerido, no hemos querido callar. Impulsadas por nuestra conciencia—entendedlo bien, ciudadanos diputados—impulsadas por nuestra conciencia y por el amor que profesamos á la Religion Católica Apostólica Romana, en cuyo seno hemos nacido, hemos vivido y esperamos morir, **PROTESTAMOS** con toda la energía que nos dan nuestras convicciones cristianas contra la «ley orgánica de las adiciones y reformas constitucionales» y pedimos su derogacion, así como la de todas las leyes que directa ó indirectamente ataquen la Religion Católica.

Omitimos aquí las muchas consideraciones á que dá lugar tan desatinada ley, porque bastante se ha dicho ya en las elocuentes manifestaciones que de todos los puntos de la República se han dirigido á ese Congreso.

Esperamos, ciudadanos diputados, que reflexionando en la inmensa responsabilidad que pesa sobre vosotros, atenderéis á la voluntad nacional tan

claramente manifestada. Esperamos que enmendareis vuestros errores haciendo que vuestras leyes sean justas, y no la satisfaccion de mezquinas y bastardas pasiones.

Aun suponemos en vosotros bastante honradez y buen sentido para no querer burlaros de una nacion católica; tiempo es ya de que deis á conocer que sois los verdaderos representantes del pueblo, y no los miserables agentes de ese poder satánico de la escuadra y el mandil que pretende lanzar á los pueblos en la mas espantosa disolucion, y que se oculta en las tinieblas para conspirar contra la Religion Católica porque es la única clave que está manteniendo el edificio social.

Guadalajara, Marzo 15 de 1875.—Siguen 1610 firmas.

MANIFESTACIONES CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES Y REFORMAS CONSTITUCIONALES.

(Continuacion.)

Tenemos las siguientes: protesta de las señoras de la villa de S. Nicolás («La Voz» núm. de 30 de Marzo), protesta de los vecinos de Amealco («La Voz» núm. de 31 de Marzo), Manifestacion de las señoras de Tacubaya («La Voz» núm. de 1.º de Abril), los vecinos de Minillas se adhieren á la protesta de los de Zacatecas («El Católico» núm. de 4 de Abril), «El Vigía Católico» dice que llegaron á su poder las representaciones de Ixtlahuacan del Rio, Mixtlan, Tecolotlan, Chimaltitlan, Huachinango y otra de Jalostotitlan (núm. de 7 del corriente).

SUBSISTEN EN LOS ESTADOS-UNIDOS LAS PREOCUPACIONES CONTRA LOS NEGROS.

Leemos lo siguiente en el «Correo del Comercio» núm. de 30 de Marzo: «Algo de los Estados-Unidos».—En los Estados-Unidos—dice la *Iberia*—se ha promulgado la ley que establece la igualdad civil de los negros y de los blancos y que en la práctica ofrece grandes dificultades. Como segun esa ley la gente de color tiene derecho á vivir en los mismos hoteles que sus antiguos amos, muchos dueños de esos establecimientos en los Estados del Sur los han cerrado y han abierto casas particulares de huéspedes (*boarding houses*) para admitir solo en ellas gente blanca.

Témense escándalos en aquella parte de la República, provocados por los que se oponen á la igualdad civil. Como muestra de la importancia que dan á esto nuestros vecinos, traducimos el telégrama siguiente de un periódico de Nueva-York:

Augusta Georgia, Marzo 4 1875.

Hubo hoy aquí gran sensacion por haberse sentado á la mesa redonda en el Planter's Hotel dos individuos de los cuales uno parecia de color. Esto se supo inmediatamente en toda la ciudad y la conmocion fué grande. Despues se supo que el individuo á quien se creia descendiente de negro, descendiende de indio.»